

Martes, 26 de marzo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Santibáñez El Bajo

##### **ANUNCIO. Aprobación provisional Modificación Ordenanzas Fiscales.**

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 20 de Marzo de 2024, la aprobación inicial de la modificación de las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza municipal reguladora de la tasa del mantenimiento del centro residencial y centro de día.
- Ordenanza municipal reguladora de la tasa del cementerio municipal.
- Ordenanza municipal reguladora del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.
- Ordenanza reguladora de la tasa por vado permanente.
- Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con mesas, sillas etc.

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de modificación de dichas ordenanzas, los/as interesados/as durante treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia podrán presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Santibáñez El Bajo, 20 de marzo de 2024

Jorge Caletrio Barroso

ALCALDE - PRESIDENTE

